

RUMANÍA

NOTICIAS DE SEGURIDAD SOCIAL

El Senado aprueba el proyecto de la nueva ley de pensiones

Promovida insistentemente por la extitular de la cartera de Trabajo, la socialdemócrata Lia Olguța Vasilescu, y apoyada por la mayoría parlamentaria PSD-ALDE, el borrador de la nueva ley de jubilaciones ha sido adoptado este lunes por el Senado de Bucarest.

Votado con una mayoría cómoda (81 a favor, 12 en contra y ocho abstenciones), el borrador ha sido aprobado sin cambios significativos frente a lo propuesto por el Gobierno. El aumento gradual del punto de pensión en los próximos tres años, la reducción de la edad de jubilación para los llamados primeros y segundos grupos de trabajo y la introducción del título de maestría y doctorado en el período de contribución son algunas de las previsiones de la nueva ley. El requisito mínimo de contribución se mantiene inalterado en 15 años.

Una enmienda promovida por la UDMR y aceptada por la mayoría prevé la posibilidad, pero no la obligación, de jubilación anticipada para las madres con tres o más hijos. Los senadores de la PNL, el componente principal de la oposición de derecha, acusan a la nueva ley de "crear falsas ilusiones para los jubilados y no materializarlos", ya que los aumentos de pensiones están planeados para 2022 o incluso más tarde. Decepcionados de que sus enmiendas no fueran aceptadas, los liberales han votado en contra.

También en oposición, laUSR se ha abstenido de votar, diciendo que las imperfecciones de la ley deberían haberse corregido. "Consideramos que las pensiones de los rumanos son pequeñas y deberían incrementarse, pero este acto normativo debería haber abolido las pensiones especiales", dijo el senador de laUSR Vlad Alexandrescu.

Por otro lado, los senadores de los partidos de gobierno han repetido que la ley responde a las demandas presentadas por las asociaciones representativas de jubilados y corrige las inequidades en el sistema.

El ministro de Trabajo, Marius Budăi, ha asegurado que todos los aumentos previstos en el proyecto son sostenibles desde el punto de vista financiero. Él dice que los expertos del Ministerio, junto con los expertos del Ministerio de Finanzas, han realizado simulaciones rigurosas, y su conclusión es que el presupuesto puede cubrir el costo adicional de la nueva ley. El voto decisivo sobre dicha ley será dado por la Cámara de los Diputados el próximo mes de diciembre.

Número de pensionistas y pensión media. Datos trimestrales.-

En el tercer trimestre de 2018, el número medio de los pensionistas era 5.201.000, es decir 6.000 menos que en el trimestre anterior. Los pensionistas de la Seguridad Social son 5.198, es decir el 99,9% del total de pensionistas.

La prestación media mensual en el tercer trimestre de 2018 ha sido de 1.222 leus (261,03 euros), un 8,9% más que en el trimestre anterior. El número de pensionistas que cobran la prestación de vejez ordinaria representa el 76,8% del total, mientras que un 2,1% cobra jubilación anticipada o jubilación anticipada parcial.

NÚMERO MEDIO DE PENSIONISTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PENSIÓN MEDIA MENSUAL POR CATEGORÍA DE PENSIÓN

	Número medio de pensionistas (en miles de personas)			Pensión media (euros al mes)		
	III 2017	II 2018	III 2018	III 2017	II 2018	III 2018
Vejez	3.973	3.989	3.992	267,01	270,00	293,93
Jubil. anticipada	22	21	20	271,50	274,06	302,47
Jub. Anticip. parcial	80	88	89	184,13	207,42	232,19
Invalidez	585	554	545	135,64	131,58	142,48
Supervivientes	561	552	552	131,16	133,29	143,76
Total	5221	5.204	5.198	236,47	239,67	261,03

Fuente: INS – Institutul National de Statistica –